PÓLIZA Nº
3019532

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
12	7	2024	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	24269290-CONSORCIO URIBIA MOVIL 2024	NIT	901.849.114-4
DIRECCIÓN	CL 14 C 9 45, URIBIA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	3014931339
ASEGURADO	893640-MUNICIPIO DE URIBIA	NIT	892.115.155-4
DIRECCIÓN	TRANS 8 CRA 4 ESQUINA, URIBIA, LA GUAJIRA	TELÉFONO	7178475

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
RIOHACHA	1803	18	12	7	2024	2	7	2024	00:00	31	12	2027	00:00	1277

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$93.800.864,00

CARGAR A: CONSORCIO URIBIA MOVIL 2024

BENEFICIARIOS:
MUNICIPIO DE URIBIA NIT: 892.115.155-4

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11.035.396,00	SI	02/07/2024	30/06/2025	32.924,78
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	55.176.978,00	SI	02/07/2024	30/06/2025	164.623,92
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	5.517.698,00	SI	02/07/2024	31/12/2027	57.913,15
4	CALIDAD DEL SERVICIO	11.035.396,00	SI	02/07/2024	30/06/2025	32.924,78
5	CALIDAD DE LOS BIENES SUM	11.035.396,00	SI	02/07/2024	30/06/2025	32.924,78

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

GARANTIZAR BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, CALIDAD DEL SERVICIO, CALLIDAD DE LOS BIENES, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO AL CONTRATO ELECTRONICO No. 260 DEL 2024.

RELACIONADO CON LA DOTACIÓN DE EQUIPOS MÓVILES Y ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN BARRIOS PERIFÉRICOS Y CENTROS HOSPITALARIOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$******321.311,41
GASTOS	$*******10.000,00
IVA	$*******62.949,17
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$******394.260,58

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

12/07/2024 10:05:19

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6831	3	ZERSEGUROS AGENCIA D		

Powered by CamScanner